30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 10 julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente. Por suplencia (Resolución de 5 de junio de 2013 DOE n.º 119 de 21 de junio de 2013), El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI	АСТО
M/CC/2012/106	MARIA VICENTA LOZANO CAMPOS	11766366-A	APERTURA PERIODO PRUEBA

• • •

ANUNCIO de 10 de julio de 2013 sobre notificación de resolución de recurso de reposición en el expediente n.º 09SB01-10-00077, relativo a ayudas para la gestión sostenible de los montes. (2013082548)

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado en el Anexo, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, c/ Arroyo de Valhondo n.º 2, 10071 Cáceres, en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 10 julio de 2013. El Director General de Medio Ambiente. Por suplencia (Resolución de 5 de junio de 2013 DOE n.º. 119 de 21 de junio de 2013), El Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

ANEXO

EXPEDIENTE	INTERESADOS		DNI	АСТО	
09SB01-10-00077	D. Mor	Francisco gado	Batalla	07029183S	Resolución recurso potestativo de reposición

• • •

ANUNCIO de 10 de julio de 2013 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro de subvención en expediente relativo a ayudas a la vulnerabilidad ovino/caprino de carne, en el expediente de solicitud única 16/1108, correspondiente a la campaña 2011. (2013082550)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución de 4 de junio de 2013, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, re-